



Colmenar Viejo

JUNTA DE GOBIERNO

Participo a Vd. que el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, el día 16 DE OCTUBRE DE 2023 dictó DECRETO con número 2730/2023 cuyo tenor literal es el siguiente:

Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local que se celebrará el día **18 DE OCTUBRE DE 2023**, a las **8,30 horas**, en el Salón de Plenos y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- 549/23 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (21723/23)





Colmenar Viejo

DESARROLLO URBANO

PUNTO SEGUNDO.- 550/23 URBANISMO: AVANCE DEL PLAN DE SECTORIZACIÓN DEL ARUNP-3: HUERTO MORANDO. (15583/17)

CONTRATACIÓN

PUNTO TERCERO.- 551/23 CONTRATACIÓN: AMPLIACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS REMODELACIÓN CALLES JOSEFA HOYO, MANUELA HOYO, VENTANILLA Y OTRAS. (13649/22)

PUNTO CUARTO.- 552/23 CONTRATACIÓN: PROPUESTA SOBRE RESOLUCIÓN CONTRACTUAL POR INCUMPLIMIENTO ALQUILER DE LOCALES SITOS EN AVDA. JUAN PABLO II, Nº 5 LOCAL 4. (10560/15)

SERVICIOS ECONÓMICOS

PUNTO QUINTO.- 553/23 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: PROPUESTA APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 35 (21959/23)

CONCEJALÍAS DELEGADAS

PUNTO SEXTO.- 554/23 CONCEJALÍA DE SANIDAD: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD Y EL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO PARA LA GESTIÓN DE UN CENTRO DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES (CTA). (9893/23)





Colmenar Viejo

PUNTO SÉPTIMO.- ASUNTOS PRESENTADOS CON POSTERIORIDAD A LA FORMACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.¹
EL SECRETARIO GENERAL,
Firma, fecha y CSV al margen

¹ La segunda convocatoria se celebrará una hora después en el mismo lugar.

